BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 75 Fecha 27-setiembre-2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 09/2018 PARA EL SERVICIO DE EXCESO DE GASTOS MEDICOS PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2018, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Exceso de Gastos Médicos para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 17 inserta en el Acta 53 de fecha 17 de julio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 09/2018 y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la misma; las ofertas presentadas por las firmas: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. y RUMBOS S.A. DE SEGUROS; la Providencia Nº 771 de fecha 13 de setiembre de 2018 de la Secretaría del Directorio; el informe CEO Nº 065/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 2949/2018 de fecha 20 de setiembre de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 065/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, recomienda CANCELAR la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 09/2018 para el Servicio de Exceso de Gastos Médicos para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27°) y 31°) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en cumplimiento a lo ordenado por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, según Providencia Nº 771 de fecha 13 de setiembre de 2018; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Cancelar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 09/2018 para el Servicio de Exceso de Gastos Médicos para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 065/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092